



Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señor(a):

ANÓNIMO

SIN DIRECCIÓN

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición de Radicado: No. 20204600693622.

Respetado(a) ciudadano(a)

Este Despacho ha recibido su petición bajo el radicado de la referencia, en la cual nos informa que en la CALLE 75A # 20C-55, de esta localidad:

“LA EMPRESA SERVIÓPTICA, UBICADA EN LA CALLE 75A # 20C-55, SE ENCUENTRA LABORANDO, SERIA INTERESANTE CONOCER SI CUMPLE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y MOVILIDAD PARA LOS EMPLEADOS, TENIENDO EN CUENTA EL RIESGO DE CONTAGIO. SE REALIZA LA PRESENTE COMUNICACION SOLICITANDO LA VERIFICACION DE LAS AUTORIDADES SI ESTAN AUTORIZADOS PARA LABORAR, Y SI ASI FUERE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO. DE NO ESTAR DENTRO DE LAS EXCEPCIONES O DE NO CUMPLIR LOS PROTOCOLOS SE SOLICITA TOMAR LAS ACCIONES Y SANCIONES QUE HAYA A LUGAR, POR EL RIESGO A QUE EXPONE A SUS EMPLEADOS Y COMUNIDAD”.

Al respecto, es perentorio indicar que este Despacho realizara una visita técnica por parte de un Profesional adscrito a la Alcaldía Local de Barrios Unidos al establecimiento de comercio EMPRESA SERVIÓPTICA, con acompañamiento de la Policía Nacional para revisar si cumple con los protocolos de bioseguridad, y en aras de velar por una buena convivencia ciudadana y conforme al derecho de petición por usted radicado, de encontrar algún tipo de anomalía por parte de esta entidad, se actuará conforme a derecho corresponda; sin embargo cabe resaltar que, solo si, con ocasión a las medidas de seguridad que se tomen por parte del Distrito para evitar la propagación del virus COVID19, la fecha de visita será reprogramada.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa, la Alcaldía local de Barrios Unidos está presta a atender todas sus inquietudes en la Calle 74 A No. 63 - 04, primer piso, dada la importancia de brindarle la información pertinente sobre el proceso en mención.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyecto: Adriana Cárdenas – Abogada Contratista ALBU. **A.C.**

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez –Profesional Área de Gestión Policiva Jurídica

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. **Constancia de des fijación.** El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 p.m.)